

ACUERDOS Y RESOLUCIONES SESION ORDINARIA DE CORPORACIÓN MUNICIPAL REALIZADA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2023 ACTA N°. 480-2023

Acuerdos y Resoluciones: La Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la Ley le confiere, acuerda:

- **1**-Aprobar adjudicación y orden de inicio del proyecto "Conformación de calles en barrio Brisas San Marqueñas del municipio de San Marcos, departamento de Ocotepeque, por un monto de Ciento veinticuatro mil quinientos noventa y siete lempiras con 50/100 (L.124,597.50) a la empresa Construcciones Pleytez Peña S. de R.L. de C.V. (de ejecución inmediata).
- 2- Aprobar la adjudicación del proyecto "Compra de alcantarillas de concreto para la ejecución del proyecto construcción de Sistema de conducción de aguas pluviales y terraplén del terreno para edificio de UNICORE", por un monto de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 50/100 (L.272,837.50) a CONHSA/PAYHSA, S.A. (de ejecución inmediata).
- 3- Aprobar la contratación a la empresa DESIN, para la realización del estudio propuesto de evaluación del riesgo geológico por remociones en masa en la comunidad de El Refugio, San Marcos, Ocotepeque, por un monto de L. 249,000.00.
- 4- APROBAR EL TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS POR L.1,102,697.26 (UN MILLÓN CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 26 CTVS.), POR MAYORÍA SIMPLE A EXCEPCIÓN DE REGIDORA JHENY MEJÍA Y REGIDOR MILTON REYES, POR NO ESTAR DE ACUERDO SE ELIMINEN PROYECTOS QUE ESTÁN EN EL PIM 2023 ANTES DE SU REVISIÓN.
- 5- Aprobar que el señor Ramiro Rivera tenga acceso a utilizar una parte de calle peatonal; como parqueo frente al parque central, en un horario de 5:00 PM A 7:00 AM, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON EL ORDEN, DEJANDO UNA LÍNEA LIBRE Y SEA A PARTIR DE LA CADENA EN ADELANTE, DEBERÁ SEÑALIZAR CON RÓTULO ESCRITO O CONOS QUE TENGAN LA LECTURA DE PARQUEO EXCLUSIVO DE HOTEL J.R.", A PARTIR DE LA FECHA HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ENERO 2026)







- **6** Aprobar segunda adenda de tiempo al Reglamento Especial para la Ejecución del Proyecto Redireccionamiento de Línea de Conducción proveniente de Rio Hondo, tramo El Volcancillo/El Refugio por un lapso de tiempo de treinta 30 días calendario a partir de la fecha de vencimiento de la primera adenda de tiempo solicitada. (01 de mayo) para la aplicación de un descuento del 50% al aporte de cada una de las categorías establecidas en dicho reglamento.
- 7- Aprobar el pago de esta segunda y última estimación para proyecto" Renovación de la red de alcantarillado Sanitario, tramo Sr. Luis Alfonso Aguilar Sr. Alfonso Santos, tramo Sr. Rafael Antonio Espinoza Sra. Marlene Liseth Rivera, Barrio Buenos Aires, San Marcos, Ocotepeque, con orden de cambio por actividades positivas y actividades negativas con un valor de L. 10,935.93 por un monto final de L. 392,468.78 al Ing. Leizer Yosil Ventura. (Ejecución inmediata).
- **8-** Aprobar el pago de esta segunda y última estimación para proyecto Construcción de red de distribución de agua del agua de la comunidad de Pashapa, municipio de San Marcos, departamento de Ocotepeque, con orden de cambio por actividades positivas y por actividades negativas con un valor de L. 38,627.69 por un monto final de L. 168,262.97 al Sr. Marden Alfredo Ventura. (Ejecución inmediata).

San Marcos, Ocotepeque, 2023.





